



A LA MESA DEL CONGRESO

El diputado **Antón Gómez-Reino Varela**, perteneciente al Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos – En Comú Podem – Galicia En Común, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes **PREGUNTAS ESCRITAS** relativas a la *aprobación por parte de Adif de la licitación de las obras de remodelación de la futura estación intermodal de A Coruña*.

Madrid, a 3 de julio de 2019.

Antón Gómez-Reino Varela
Diputado GPC UP-ECP-GEC



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (**Adif**) aprobó, el pasado 26 de junio, el expediente de contratación, los pliegos, el gasto y la apertura del procedimiento de adjudicación de las obras de remodelación de la estación de San Cristóbal de A Coruña.

La licitación del proyecto tendrá un presupuesto de 48,5 millones de euros y está previsto que los trabajos -que incluyen la cubierta sobre las vías, la pasarela entre avenidas y remodelaciones en el edificio de viajeros, plaza exterior, accesos y aparcamiento y se prolongarán durante 28 meses-, se ejecuten en 2020 y 2021.

El *Proyecto constructivo de la Remodelación de la Estación de A Coruña San Cristóbal* no se adecúa al desarrollo del plan especial acordado por el Ministerio de Fomento, Adif y el Ayuntamiento de A Coruña en el Protocolo de 2009 y recogido en el plan general de ordenación municipal vigente.

El anterior Gobierno local informó ya en febrero de este mismo año de que los accesos para que los vehículos lleguen a la infraestructura de transportes por las avenidas de Arteixo, Ferrocarril y A Sardiñeira, estimados en 4,4 millones de euros, tardarían al menos dos años en comenzar, ya que previamente habría que tramitar modificaciones en el planeamiento urbanístico para llevar a cabo los proyectos constructivos y los trabajos, además de la licitación de las obras.

La Xunta, responsable de la integración de la estación de autobuses en San Cristóbal, avanzó el año pasado al licitar la redacción del proyecto que las obras no arrancarían hasta finales de 2022 o principios de 2023.



Por ello se formulan las siguientes,

PREGUNTAS PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO

1. Teniendo en cuenta que el *Proyecto constructivo de la Remodelación de la Estación de A Coruña San Cristóbal* no se adecúa al desarrollo del plan especial acordado en el Protocolo de 2009 y recogido en el plan general de ordenación municipal vigente, y que Adif no cuenta con un proyecto de delimitación y utilización de los espacios ferroviarios, de acuerdo con lo previsto en los artículos 9.2º y 10.2º a) de la Ley 38/2015, del sector ferroviario, ¿qué mecanismo urbanístico contempla utilizar Adif para hacer posible la ejecución del proyecto?
2. ¿Ha entablado conversaciones el Gobierno estatal con el Gobierno municipal para saber si éste tiene previsto mantener su plan o va a realizar cambios en el mismo? En caso afirmativo, ¿cómo tienen previsto compatibilizarse las actuaciones de competencia estatal con las de competencia municipal?
3. ¿Cómo va a influir en la ejecución de las obras licitadas el hecho de que la Xunta, responsable de la integración de la estación de autobuses en San Cristóbal, no tenga previsto iniciar la ejecución de las obras que le corresponde realizar hasta finales de 2022 o principios de 2023?